



Ayuntamiento de Marcilla

Plaza de la Cava, 1, 1º
31340 Marcilla-Navarra
[ayuntamiento@marcilla.es/](mailto:ayuntamiento@marcilla.es)
<http://www.marcilla.es>
Tfno: 948757031. Fax: 948757013
CIF: P3116200A

RESOLUCIÓN CON NÚMERO, FECHA Y FIRMA AL MARGEN

EXPEDIENTE: 639/2019

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE HORARIO CIERRE DE BARES

Con motivo de la celebración de la semana santa, los días 18 a 21 (ambos incluidos), y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto Foral 201/2002, de fecha 23 de septiembre.

RESUELVO:

1.- Ampliar el horario de cierre de los bares, cafeterías y lugares de ocio de la localidad, sin límite alguno, EN LA FECHA QUE A CONTINUACION SE INDICA, hasta las 8:00 a.m.

- Día 20 y 21 DE ABRIL DE 2019.

2.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y trasladar a los interesados, Guardia Civil de Marcilla, al Departamento de Presidencia e Interior del Gobierno de Navarra y en el próximo pleno que se celebre.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabrá interponer:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Marcilla a fecha de firma digital
El Alcalde-Presidente, La Secretaria